INVIAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 1876 DE 2024
CONSULTOR INGESCOR **LTDA.**

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3

PERÍODO: JUNIO DE 2025

SUPERVISOR:
PAULO CESAR RUALES CAICEDO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO…….. 4
2.1. Localización …… 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto……..... 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía……..….. 6
2.4. Características técnicas del proyecto…….. 7
3. INFORMACIÓN CONTRATOS…… 9
3.1. Información general del contrato……..…... 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes……..... 11
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA…...… 13
4.1. Información general del contrato……..….. 13
4.2. Actividades realizadas …… 14
5. ANEXOS …….. 28
5,1. Registro fotográfico ……..…… 28

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

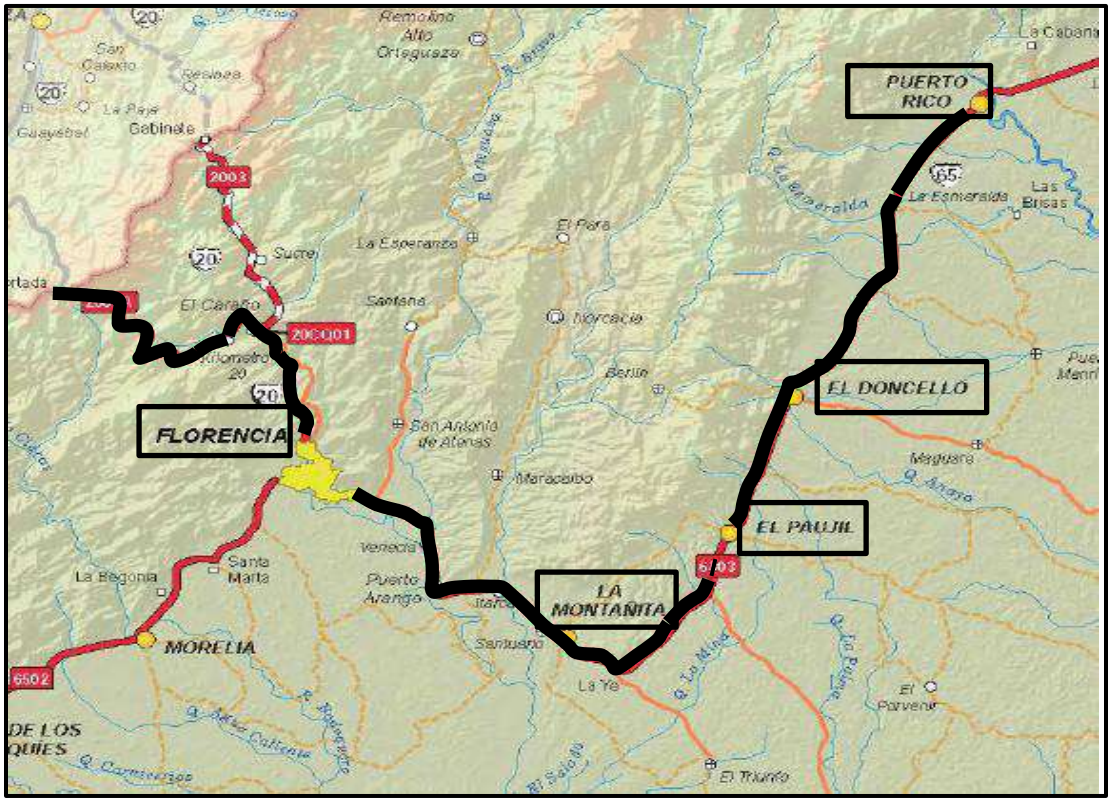
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3, se encuentra localizado en:

LOTE	GRUPO AMV No.	CÓDIGO	VÍA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 – PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR 41+0742 al PR 83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica entre el PR 41+0742 y el PR 71+0450 y en asfalto natural entre el PR 71+0450 y el PR 83+0537, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 41,8 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR 0+0000 y el PR 47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR 0+0000 y el PR 35+0000 y entre el PR 44+0500 y el PR 47+0000; Entre el PR 35+0000 y el PR 44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR 47+0000 y el PR 96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS. A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.

El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en

su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los

elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VÍA DEPRESIÓN EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 – PR 83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR FLORENCIA - PAUJIL PR 00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VÍA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 – PR 96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: “"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR 83+0537” LOTE 2.”

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	1599 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR 00+0000 – PR 47+0000" LOTE 9".

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	1591 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR 47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	1594 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo carretera Pavimentada	M3	12,00
Limpieza berma pavimentada	ML	560,00
Limpieza cunetas revestidas y en tierra	ML	16.610,00
Limpieza zanja de coronación	ML	300,00
Limpieza de encoles y/o descoles	ML	10,00
Limpieza obras arte – box coulvert	UN	1,00
Limpieza curso de agua	ML	2,00
Despeje de Derrumbes	M3	106,00
Limpieza de Calzada	M2	451,00
Rocería y desmonte manual	HA	7,20
Poda, corte y/o retiro de arboles	UN	61,00
Jardinería	ML	671,00
Empradización con cespedones	ML	400,00
Limpieza de señales	UN	160,00
Limpieza de defensas metálicas	ML	1.616,00
Mantenimiento de túneles	UN	4,00
Vigilancia	DIA	30,00
Emergencias	UN	15,00
Apoyo actividades de la AMV	GL	7,00
Recolección de basuras y/o escombros	UN	2,00
Arborización	UN	2,00

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR 00+0000 – PR 47+0000" Lote 9*".*
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo carretera pavimentada	M3	28,00
Limpieza berma pavimentada	ML	200,00
Limpieza cunetas revestidas y en tierra	ML	9.681,00
Limpieza zanja de coronación	ML	900,00
Limpieza de encoles y/o descoles	ML	40,00
Limpieza pequeñas obras hidráulicas	UN	5,00
Mantenimiento rutinario puentes	UN	6,00
Limpieza curso de agua	ML	46,00
Despeje de derrumbes	M3	12,00
Limpieza de calzada	M2	75,00
Rocería y desmonte manual	HA	93,00
Poda, corte y/o retiro de arboles	UN	33,00
Jardinería	M2	60,00
Limpieza de señales	UN	447,00
Vigilancia	DIA	30,00
Servicio obras menores (trincho, bolsa tierra, gaviones)	UN	1,00
Apoyo actividades de la AMV	GL	1,00
Recolección de basuras y/o escombros	UN	3,00

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR 47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo carretera pavimentada	M3	12,00
Parcheo mediante la colocación mezcla asfáltica	M3	1,00
Limpieza berma pavimentada	ML	90,00
Limpieza cunetas revestidas y en tierra	ML	1.890,00
Limpieza de encoles y/o descoles	ML	53,00
Limpieza obras arte – box coulvert	UN	2,00
Mantenimiento rutinario puentes	UN	4,00
Limpieza curso de agua	ML	11,00
Limpieza y pintura de barandas	ML	43,00
Despeje de derrumbes	M2	17,00
Limpieza de calzada	M2	205,00
Rocería Y Desmonte Manual	HA	117,25
Poda, corte y/o retiro de arboles	UN	10,00
Jardinería	M2	10,00
Empradización con cespedones	M2	10,00
Vigilancia	UN	30,00
Emergencias	UN	2,00

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Supervisión

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas del servicio de mantenimiento rutinario, que se remiten a la Territorial en su debida oportunidad.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: *"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, GRUPO AMV 1 LOTE 3*"

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR LTDA.**

No. DE CONTRATO:	1876 del 29 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACIÓN:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026

4.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de junio de 2025 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia:

- PR 50+0600 1 de junio de 2025 Cierre total, caída de material - cierre 08:50 pm - apertura lunes 05:00 pm
- PR 76+0700 1 de junio de 2025 Caída de material
- PR 52+0240 1 de junio de 2025 Caída de material medio carril mano de obra cooperativa
- PR 53+0450 1 de junio de 2025 Caída de material y una roca grande medio carril
- PR 54+0540 1 de junio de 2025 Caída de material

- PR 51+0640 2 de junio de 2025 Avalancha - cierre 11:00 am - apertura 02:40 pm
- PR 54+0220 2 de junio de 2025 Caída de material, paso restringido a un carril
- PR 64+0510 2 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 62+0860 2 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 67+0600 2 de junio de 2025 Caída de árboles y material rocoso
- PR 74+0600 2 de junio de 2025 Caída de árboles, material rocoso
- PR 75+0450 2 de junio de 2025 Caída de material vegetal, lodo y rocas sobre berma
- PR 79+0800 2 de junio de 2025 Caída de material lodoso y rocas
- PR 68+0068 2 de junio de 2025 Caída de material lodoso y rocas sueltas
- PR 46+0320 2 de junio de 2025 Caída de material lodoso y rocas
- PR 64+0720 2 de junio de 2025 Caída de árboles y material suelto
- PR 62+0400 3 de junio de 2025 Cierre parcial por caída de material-
- PR 53+0440 6 de junio de 2025 Caída de material suelto
- PR 51+0550 6 de junio de 2025 Flujo de agua con material sobre la calzada
- PR 81+0600 6 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 74+0650 6 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 62+0400 6 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 70+0500 6 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 67+0100 6 de junio de 2025 Caída de árbol, material suelto y rocas
- PR 63+0700 6 de junio de 2025 Caída de árbol y material suelto

- PR 49+0100 6 de junio de 2025 Caída de árbol y material rocoso suelto
- PR 60+0800 13 de junio de 2025 Caída de material, árboles y lodo

En el mes de mayo de 2025 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

- PR 38+0300 2 de junio de 2025 Creciente quebrada Las Delicias Cierre de 6 a.m. a 9 a.m.
- PR 63+0750 3 de junio de 2025 Caída de árboles
- PR 38+0300 15 de junio de 2025 Creciente quebrada Las Delicias cierre para vehículo pequeño por 3 horas
- PR 38+0300 17 de junio de 2025 Creciente quebrada Las Delicias con cierre total desde las 4:30 am a 10 a.m.

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se continúa con el monitoreo de los siguientes sitios críticos vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- PR 42+800 Estabilizado el talud superior pero no se colocó pavimento en MDC quedando la superficie de rodadura a nivel de sub-base en zona de lluvias frecuentes lo que ocasiona arrastre de material y aparición de baches y deformaciones en la vía.
- PR43+0700 Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura.
- PR54+0150 Talud superior inestable. Estabilizado contrato 1816-2020 Sitio en observación. No se realiza parcheo de la superficie de rodadura afectada por el deslizamiento.
- PR58+830 Pérdida de protección de talud inferior y cuneta margen derecha. Señalización permanente. Por el momento no se observa avance en la desestabilización.
- PR59+0050 Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento superior a los 10 centímetros. Sitio en observación.

- PR68+0490: Tubería, muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado. Requiere intervención urgente para evitar daños mayores en la calzada-

En la vía 6503 Florencia - Puerto Rico se tienen los siguientes sitios críticos en observación:

- PR11+0160 Desestabilización talud inferior por socavación de aguas altas del río Orteguaza. Por el momento no afecta directamente la vía, pero se requiere programar obras de contención para evitar que continúe el proceso erosivo, considerando que este río transporta gran cantidad de agua.

- PR 23+0530 Talud superior margen derecha inestable por alta humedad en área importante de predio aledaño. Con el contratista de mantenimiento rutinario se adelanta evacuación de material que llega a la calzada, pero el agua en el exterior de la curva alcanza a llegar a la superficie de rodadura en MDC y por esta causa allí se pueden presentar baches. Sitio a intervenir con contrato N°991-2021.

- PR31+0475: Colapso de protección de muro de acompañamiento derecho de box coulvert con afectación de todo el carril derecho. Sitio que inició a atender el contrato 991-2021 pero las obras fueron suspendidas en el presente periodo.

- PR36+0480 Paso por carril izquierdo en por perdida de tubería de 900 mm y colapso de cabezote de salida. Obra a ejecutar con el contrato 991 de 2021.

- PR 38+0300 puente Delicias con cierres cuando aumenta el caudal del afluente por lluvias. Puente definitivo en construcción contrato 991-2021. Se trabaja en elevación de los estribos. Se trabaja en construcción de paso provisional en tubería de 900 mm para vehículos pequeños y motocicletas

- PR 42+0600 paso por variante por colapso de box coulvert. Obra definitiva la construye el contrato 991-2021. Se retomaron labores en esta obra. Se trabaja en instalación de acero de muro de la margen izquierda y la placa del box. Las obras no avanzan con la celeridad debida.

- Paso a un carril PR 59+380 por desestabilización de talud inferior. Sitio señalizado sin intervenir.

- PR 69+0100 paso a un carril por pérdida de acceso norte puente la Granada, que afecta por socavación la losa de acceso. Sitio señalizado y el contrato N°991 de 2021 inicia su intervención mediante la construcción de un muro de protección de la placa de acceso, pero las obras fueron suspendidas. En este momento la situación se agrava debido a que la placa de acceso presenta rotura que nos indica que pueden existir daños mayores en este elemento, lo que pudiera causar cierre de la vía.

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad.

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido al crecimiento inadecuado de árboles en la zona de retiro obligatorio de la vía y que ofrecen riesgo a usuarios de la vía especialmente a buses y camiones, se adelanta poda de árboles en los siguientes sitios:

Vía 2003A: Orrapihuasi – Florencia, Sector: Depresión El Vergel – Florencia

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (02/06/2025 – 08/06/2025)
 - PR 68+0870
 - PR 47+0480
 - PR 62+0400
 - PR 67+0740
 - PR 76+0600
 - PR 74+0600
 - PR 77+0840
 - PR 81+0600
 - PR 74+0650
 - PR 65+0400

- semana (09/06/2025 – 15/06/2025)
 - PR 67+0100 – PR 62+0400 – PR 50+0450
 - PR 60+0800

- semana (16/06/2025 – 22/06/2025)
 - PR 70+0500

- PR 69+0060 – PR 60+0190

- semana (23/06/2025 – 29/06/2025)
 - PR 70+0500

Vía 6503: Florencia – Puerto Rico:

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

- semana (02/06/2025 – 08/06/2025)
 - PR 09+0140 – PR 09+0420

- semana (09/06/2025 – 15/06/2025)
 - PR 12+0410

- semana (16/06/2025 – 22/06/2025)
 - PR 36+0856
 - PR 19+0050 – PR 21+0220
 - PR 39+0900 – PR 39+0940

- semana (23/06/2025 – 29/06/2025)
 - PR 24+0360 – PR 25+0760

- semana (02/06/2025 – 08/06/2025)
 - PR 63+0750 – PR 63+0780

- semana (09/06/2025 – 15/06/2025)
 - PR 73+0480

- semana (16/06/2025 – 22/06/2025)
 - PR 51+0000 – PR 52+0000

Para preservar el entorno de la zona de retiro se adelantaron las siguientes labores de recolección de basuras:

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: Recolección de basuras y/o escombros:

Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (02/06/2025 – 08/06/2025)
 - PR 64+0800 – PR 65+0500

Vía 6503 Florencia – Puerto Rico: Recolección de basuras y/o escombros:

Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (16/06/2025 – 22/06/2025)
 - PR 38+0500 – PR 39+0000

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada uno de los coordinadores de trabajo de las Cooperativas de Trabajo Asociado, reunión semanal en la que se programan actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.

Los primeros lunes de cada mes se citan los representantes legales de los tres contratistas de mantenimiento rutinario con el fin de coordinar actividades técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad en el trabajo.

Se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería, sin descuidar la ejecución de los restantes indicadores, para el cumplimiento de los mismos.

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

Dado que el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, está adelantando la actualización referente a todo lo que abarca en la temática de análisis de precios unitarios, como estrategia dentro de su plan de modernización técnica y transformación administrativa, firmó el contrato Interadministrativo No. 4040 de 2024, con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, cuyo objeto es *"Revisión, validación, verificación de APUs y sus componentes según normas de construcción vigentes"*, el 24 de abril de 2025 se adelanta mesa de trabajo temática avances en el alcance rendimientos APU Contrato 4040 - 2024

Esta mesa temática buscaba recopilar la percepción de los territorios acerca del proceso de estudio mercado que actualmente realiza el INVIAS cada semestre, así como validar la pertinencia de los APUs y sus componentes para las

particularidades de cada territorio. Estamos pendientes de la visita de campo anunciada en esta capacitación, por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC.

El 24 de abril de 2025 se lleva a cabo mesa de trabajo zona sur temática: avances en el alcance rendimientos APU contrato 4040-24. En esta mesa de trabajo se identificaron para algunas de las Administraciones Viales de la Zona Sur los sitios donde se pudieran proveer insumos para alimentar el aplicativo de APU. Esta mesa de trabajo es convocada por la Subdirección de Planificación de Infraestructura Grupo APU, del INVIAS.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Mediante recorridos a las vías a cargo se adelantó inventario de postes de referencia y su estado. Se requieren postes de referencia en concreto los cuales se construirán con las formaletas que posee la Territorial Caquetá, nos encontramos en proceso de compra de los materiales que se requieren.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

El 17 de septiembre de 2024 en radicado 2024E-VUVRAZ-090657 y el 26 de noviembre de 2024 en radicado 2024E-VUVRAZ-119910 se reportó a la Territorial la necesidad de presentar reclamación al contratista de obra e interventoría para que como parte de la calidad de la obra ejecutada verifiquen posibles afectaciones reflejadas en grietas transversales que se evidencian a la altura de la primera y últimas vigas transversales del puente Los Lagos ubicado en el PR 63+280 de la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia. Hasta el momento ni la interventoría ni el contratista de obra han hecho presencia en el sitio de las obras a efectuar las reparaciones correspondientes.

Debido a que se han detectado problemas de diferente tipo con las juntas de puentes, tanto en la vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia como en la Ruta 6503 Florencia-Puerto Rico, se adelantó inventario de esos daños para el reporte respectivo.

Diariamente se reportan las afectaciones en el puente Delicias localizado en el PR38+300 de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico, trabajos ejecutados mediante

contrato 991-2021. Las obras en este sito presentan demoras en su ejecución y el paso por la variante habilitada se ve constantemente interrumpido por el aumento del volumen de las aguas del afluente en el momento de lluvias fuertes. En el presente periodo se habilita un nuevo paso para automóviles y motocicletas construido sobre tubería en concreto reforzado, con lo que se espera mejorar la transitabilidad en este sitio.

En los reportes diarios se informa la situación que presenta el puente La Granada localizado en el PR 69+005 de la vía Florencia -Puerto Rico. En esta estructura la placa del acceso norte en épocas pasadas el terraplén de acceso sufrió un proceso de socavación que fue controlado con obras de encauzamiento, pero no se intervino la socavación que presentó la placa de acceso. En este sitio el contrato 991-2021 inició obras de estabilización de esta socavación, pero no se continuaron y la última semana de junio de 2025 apareció en el centro de la placa de acceso un orificio irregular de unos 50 centímetros de diámetro, de lo cual se desconoce la causa, pero si nos lleva a pensar que, de no atenderse de manera inmediata, se pudiera agravar la situación allí surgida y llegar hasta el cierre total del paso vehicular por el puente. Esta situación se reporta a la Territorial en comunicación con radicado 2025E-VUVRAZ-068009 del 24 de junio de 2025, para que se retomen los trabajos ya iniciados.

- Puente Orteguaza PR07+0922 6503 Vía Florencia -Puerto Rico Fecha: 17 de junio de 2025.

- Puente San Vicente PR10+0071 6503 Vía Florencia -Puerto Rico Fecha: 11 y 27 de junio de 2025.

- Puente Puerto Arango PR12+0130 6503 Vía Florencia -Puerto Rico Fecha: 9 de junio de 2025.

- Puente Borugo PR44+0510 6503 Vía Florencia -Puerto Rico Fecha: 26 de junio de 2025.

- Puente Paujilera PR48+0596 6503 Vía Florencia - Puerto Rico Fecha: 10 de junio de 2025.

- Puente Sábalo PR84+0881 6503 Vía Florencia - Puerto Rico Fecha: 17 de junio de 2025.

- Puente Montecristo PR89+0576 6503 Vía Florencia - Puerto Rico Fecha: 17 de junio de 2025.

- Puente Damas PR95+0076 6503 Vía Florencia - Puerto Rico Fecha: 16 de junio de 2025.

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

Mediante nuestra comunicación COP 1876-2024-OFC-197 del 29 de mayo de 2025 se envió al SENA solicitud para que se imparta capacitación en Cooperativismo dirigido a Cooperativas de Trabajo Asociado, considerando que aparte de esta entidad en la región, no existe personal idóneo para este tipo de capacitaciones y por el alto número de miembros de las cooperativas que han ingresado últimamente y que requieren conocimiento de estos temas.

Esta solicitud se radicó en el SENA con el numero N°18-1-2025-002265 del 29 de mayo de 2025, como respuesta se nos ofrece para os meses de julio y agosto de 2025, capacitación en Economía Solidaria Un Eje Estratégico de Supervivencia Social.

En el presente mes se impartió capacitación Taller Práctico Mantenimiento Rutinario con equipos de rocería y corte, con asesoría de profesionales y técnicos un taller especializado de la ciudad de Florencia, del cual se presenta el respectivo informe.

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

El 11 de junio de 2025 se participa en reunión de coordinación con al Territorial Caquetá.

En esta reunión participan el Ing. Jesús Eduardo Rincón Silva Director Territorial Caquetá Encargado, el Supervisor del Contrato ingeniero Paulo Cesar Ruales y los Residentes de los tres grupos de Administración Vial. De esta reunión se levanta la respectiva acta.

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se continúa con la recolección de información para evaluar el estado de las vías con criterio de transitabilidad, para que incluir en el informe trimestral abril -junio de 2025.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N°1816-2020 cuyo objeto es Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3 y contrato N°991-2021 cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" - Modulo 1".

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se está actualizando el inventario de la las necesidades de la señalización vertical en cuanto al estado de la señalización existente y la presuntamente hurtada o dañada por accidentes de tránsito.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en las vías a cargo así:

- 12 de junio de 2025 PR26+0960 Vía: 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 01 – choque.

- 14 de junio de 2025 PR01+0640 Vía: 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 01 – choque.

- 15 de junio de 2025 PR01+0320 Vía: 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 01 – choque.

- 22 de junio de 2025 PR76+0200 Vía: 2003A Depresión El Vergel – Florencia Clase de accidente: 03 – volcamiento.

- 21 de junio de 2025 PR56+0990 Vía: 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 06 - salida de la vía sin volcarse.

- 25 de junio de 2025 PR29+0010 Vía: 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 06 - salida de la vía sin volcarse.

- 27 de junio de 2025 PR39+0670 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 06 - Salida de la vía sin volcarse

- 30 de junio de 2025 PR19+0040 Vía 6503 Florencia - Puerto Rico Clase de accidente: 01 - Choque

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial las que así lo ameriten con el fin de que se instauren las respectivas querellas policivas.

Para el efecto se reportan las siguientes intervenciones indebidas en la zona de retiro obligatorio de la vía:

Se radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes las siguientes querellas policivas por el mal uso de la zona de retiro obligatorio de la vía en los siguientes sitios

Vía 2003A Depresión El vergel-Florencia

- PR 52+0850, Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Margen derecha. Construcción de edificación.
 Radicado: 2025E-VUVRAZ-051365
 Fecha Radicación: 2025-05-15 14:45:23

Querella Policiva instaurada por la Territorial Caquetá ante el Municipio de Florencia con radicado N°2025S-VUVRAZ-0033195 del 22 de mayo de 2025

- PR 56+0770, Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia Margen izquierda. Construcción de enramada sobre talud superior sobra la cuneta y con alto riesgo de deslizamiento. Radicado: 2025E-VUVRAZ-051714
 Fecha Radicación: 2025-05-16 09:46:13

 Querella Policiva instaurada por la Territorial Caquetá ante el Municipio de Florencia con radicado 2025S-VUVRAZ-0033188 del 22 de mayo de 2025

Vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

PR 61+0280, Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Margen Izquierda Cimentación para muro obre la cuneta de la vía
Radicado: 2025E-VUVRAZ-047413
Fecha Radicación: 2025-05-07 10:51:35

Querella Policiva instaurada por la Territorial Caquetá ante el Municipio de El Doncello con radicado 2025S-VUVRAZ-0028860 del 08 de mayo de 2025

- PR 11+0610, Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Margen Derecha Construcción de edificación sobre la zona de retiro obligatorio de la vía y sobre la orilla del río Orteguaza, con grave riesgo de colapso de esta obra y del talud inferior de la vía
 Radicado: 2025E-VUVRAZ-055491
 Fecha Radicación: 2025-05-26 08:20:44

 Querella Policiva instaurada por la Territorial Caquetá ante el Municipio de Florencia con radicado 2025S-VUVRAZ –035806 30 de mayo de 2025

Con las querellas instauradas se ha adelantado gestión ante los Corregidores en el caso del Municipio de Florencia y ante la Inspección de Policía en el caso del Municipio de El Doncello.

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Desde el viernes 28 de febrero de 2025 se iniciaron los conteos de vehículos utilizando cámaras que transmiten directamente la información que recogen a un servidor instalado para el efecto.

Las estaciones fueron instaladas en los siguientes sitios:

PR01+0790, PR11+0500, PR26+0535, PR44+0470, PR61+0040 y PR63+0695 de la vía 6503 vía Florencia - Puerto Rico

Según nos informan lo profesionales que se encontraban instalando estos dispositivos, se trabaja en la vía 6503, desde el viernes 28 de febrero de 2025 hasta el viernes 7 de marzo de 2025.

En la vía 2003A, se iniciaron los conteos de vehículos el miércoles 5 de marzo hasta el 11 marzo de 2025.

La estación fue instalada en: PR 82+0400

Los técnicos manifestaron que no podían instalar más estaciones por problemas de comunicaciones.

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

El 24 de febrero de 2025 se nos comparte la comunicación con radicado 2025I-VBOG-006371 de fecha 07 de febrero de 2025, en la que se remite junto con su anexo, la Resolución No. 20243040058145 del 29 de noviembre de 2024, "Por la cual se adopta la metodología general para el reporte de la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (SINC) y se dictan otras disposiciones"

Sin embargo, aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir,

infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

En memorando circular con radicado N°: 2025I-VBOG-033124 de Fecha: 2025-05-21 17:02:44 la Subdirección de Gestión Integral De Carreteras Nacionales establece parámetros para la presentación del Primer informe Estado de la red vial con criterio técnico 2025 por los AMV. La fecha límite para la presentación de este informe es el 30 de junio de 2025.

Esta Administración Vial adelantó los respectivos recorridos a las vías a cargo para obtener la información necesaria para la presentación oportuna de este informe el cual fue remitido por correo electrónico al Supervisor del contrato y en la Territorial Caquetá el 26 de junio de 2025 con radicado 2025E- VUVRAZ - 0069178 del 26 de junio de 2025, tal como lo indica el memorando de la SGI.

22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

Las emergencias ocurridas y que requieren atención diferente a las que se les puede dar con mantenimiento rutinario, son atendidas con los contratos N°1816-2020 cuyo objeto es "*Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones*". Módulo 3 y contrato N°991-2021 cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión*

predial, social y ambiental que conforman este grupo sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".

23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor

24. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

A pesar de la Territorial Caquetá del INVIAS haber adelantado cinco convocatorias públicas en SECOP II para contratar el suministro de asfalto natural, el único proveedor en la región no presentó ofrecimiento. El asfalto natural es indispensable para adelantar el plan tapahuecos de manera debida. Se adelantan parcheos con material de fresado y residuos de pavimentos de trabajos anteriores en las vías a cargo, los cuales no ofrecen ninguna durabilidad, trabajos que deben repetirse en diferentes oportunidades durante el periodo.

Se realizó parcheo en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia:

El 04 de junio de 2025
PR 83+0360 – PR 83+0460

El 10 de junio de 2025 (Material del PR 77+0500)
PR 78+0240 – PR 79+0140
PR 83+0420– PR 80+0680

El 11 04 de junio de 2025 (Material del PR 77+0500)
PR 79+0200 – 80+0500

El 12 de junio de 2025 (Material del PR 77+0500)
PR 79+0720 – PR 72+0600 – PR 72+0300

Vía 6503 Florencia-Puerto Rico:

El 04 de junio de 2025 junio
PR 26+0720

El 05 de junio de 2025 junio
PR 01+0340 – PR 44+0500

El 09 de junio de 2025 junio
PR 12+0190 – PR 12+0195

El 11 de junio de 2025 junio
PR 00+0000 – PR 12+0290

El 16 de junio de 2025 junio
PR 41+0680 – PR 41+0720

El 26 de junio de 2025 junio
PR 41+0700 – PR 42+0700

El 27 de junio de 2025 junio
PR 11+0180 – PR 37+0660

El 04 de junio de 2025
PR 92+0300 – PR 93+0500

El 04 de junio de 2025
PR 90+0580 – PR 91+0900 – PARCHEO

El 09 de junio de 2025
PR 85+0200 – PR 96+0500

El 10 de junio de 2025
PR 95+0200 – PR 96+763

El 11 de junio de 2025
PR 82+0000 – PR 96+0600

El 12 de junio de 2025
PR 92+0000 – PR 96+0000

25. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la

realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

En el presente periodo en las vías a cargo no se reportaron eventos de atropellamiento de fauna.

26. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

Siendo importante la labor de jardinería se adelantó esta labor en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: Jardinería, Mantenimiento, Mejoramiento de Jardín, Empradización y Mantenimiento de Vivero:

- semana (02/06/2025 – 08/06/2025)
 - PR 70+0040

- semana (23/06/2025 – 29/05/2025)
 - PR 70+0040
 PR 83+0350

Vía 6503 Florencia - Puerto Rico: Jardinería, Mantenimiento y Mejoramiento de Arboles Sembrados:

- semana (09/06/2025 – 15/06/2025)
 - PR 47+0520 – PR 47+0530
 - PR 47+0540

27. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

Se está pendiente de prestar apoyo en el momento que así lo requiera el INVIAS.

5. Anexos

5.1 Registro fotográfico

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



















Vía 2003A, Atención de emergencias. Cooperativa La Paz



Vía 6503, Atención de emergencias. Cooperativa La Central

ORNATO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Vía 6503, Depresión el Vergel - Florencia – Recolección de basuras



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Jardinería



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Mantenimiento de vivero



Vía 6503, Florencia - Paujil – Recolección de Basuras



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Jardinería, Empradización con cespedones

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES

VÍA 2003A
COOPERATIVA LA PAZ





Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Parcheo con escombros



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Señalización de sitios críticos, apoyo en accidente de transito

VÍA 6503
COOPERATIVA LA AMISTAD





Vía 6503, Florencia – Paujil – Pintura de muro











Vía 6503, Florencia - Paujil – Parcheo con escombros



Vía 6503, Florencia - Paujil – Señalización sitios críticos

COOPERATIVA LA CENTRAL

















Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Parcheo con escombros

RECORRIDOS VIALES AMV G1





Vía 2003A - Depresión el vergel - Florencia, Atención de Emergencias





Vía 2003A - Depresión el vergel - Florencia, Apoyo cooperativa la Paz, trasporte de material para parcheo



Vía 2003A - Depresión el vergel - Florencia, Recorrido contratista, inspeccionar sitios para botaderos



Vía 6503 – Florencia – Puerto Arango – Inspección sitio critico







Vía 6503 – Florencia – Puerto rico – Recorrido vial – Inventario de Intersecciones, zanjas de coronación e inspección trabajos puente las Delicias





Vía 6503 – Florencia – Puerto Arango, toma registro fotográfico con Drom de sitio critico



Cuidado del medio ambiente - Reutilización de desechables con plántulas en la oficina de la AMV



Capacitación Taller Teórico - Practico Para el Mantenimiento Rutinario - Con Husqvarna